

Guayaquil, 17 de Marzo del 2019.

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

PROVENSEG CIA. LTDA. Agencia Asesora Productora de Seguros

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía
PROVENSEG CIA. LTDA. Agencia Asesora Productora de Seguros,
Presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio económico
comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, el cual, de
conformidad con la resolución 90.153 del 7 de Mayo de 1990, dictada por
el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los
siguientes términos.

1.- La administración de la empresa, ha dado estricto cumplimiento a las
normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las
resoluciones de la Junta General.

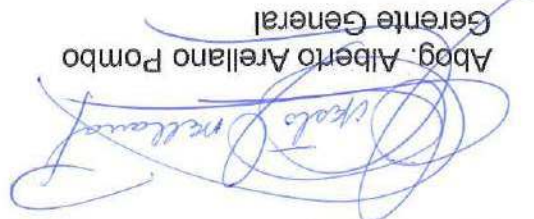
2.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libros
talonarios, Libro de accionistas, Comprobantes y Libros de contabilidad,
se llevan y se conservan de conformidad con la ley, y la custodia de los
bienes de la compañía, son los más adecuados.

3.- Los Estados Financieros presentados por la administración son
plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las
cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además, han sido
elaborados de conformidad con los principios de contabilidad
generalmente aceptados.

4.- Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la empresa,
no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Abog. Alberto Arellano Pombo
Gerente General